



Calera y Chozas, a 01 de julio de 2015

**BASES DEL IV CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA “CALERASCOPIA 2015”  
Del 1 de julio al 20 de agosto.**

La A.C. Calera 1809 en colaboración con la Asociación de Informadores Gráficos de Talavera de la Reina convocan el IV Concurso Internacional de Fotografía “CALERASCOPIA 2015”, patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de Calera y Chozas.

**TEMAS**

El tema será libre, pero las fotografías deberán ser captadas en el término municipal de Calera y Chozas con el claro objetivo de divulgar la idiosincrasia de la localidad y de sus alrededores.

La fotografía presentada debe quedar claramente ubicada en el término municipal.  
En el concurso podrán participar autores de cualquier nacionalidad.

**PRESENTACIÓN**

Los trabajos se presentarán obligatoriamente en formato digital a través de la web [www.caleraychozas.com](http://www.caleraychozas.com), que tendrá una aplicación para tal fin.

Se podrán presentar un máximo de cinco fotografías por participante.

El incumplimiento de las normas de presentación será motivo suficiente para su exclusión del Concurso.

No se admitirán fotografías premiadas en otros concursos.

Las fotografías no podrán llevar ningún distintivo, firma o marca de agua que pueda identificar al autor.

**FECHA**

EL plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 20 de agosto de 2015, a partir de esa fecha la aplicación dejará de estar operativa.

**FORMA DE ENTREGA**

Por cada fotografía a concursar se cargará un archivo JPG en la aplicación del concurso.

La aplicación solicitará como campo obligatorio el título, el lema, el DNI, número de teléfono y si el autor es local. Como campo opcional se podrá entregar el correo electrónico, con el fin de facilitar la localización de los autores premiados.

Por cada número de DNI solo se podrá subir 5 archivos correspondientes a las 5 fotografías máximas que cada participante puede presentar.

La resolución mínima del archivo digital será de 2000x3000píxeles.

Para facilitar la creatividad del autor, la orientación y proporciones de la mancha podrán variar.



Para optar al premio local deberá acreditarse el certificado de empadronamiento una vez fallado el jurado.

### **DOTACIÓN**

Se establece un premio por fotografía con arreglo a las siguientes dotaciones:

- Primer premio general: 800€ + cámara de cerámica edición limitada
- Segundo premio general: 400€
- Primer premio local: 200€ + cámara de cerámica edición limitada
- Segundo premio local: 100€
- Favorita del público: cámara de cerámica edición limitada

El autor local puede optar a los premios generales.

La organización se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios.

Los premiados no podrán percibir más de un premio, en caso de varias fotografías premiadas correspondientes a un mismo autor, se escogería la que mejor puntuación tuviera.

### **EL JURADO**

Estará compuesto por cinco miembros:

- Un miembro nombrado por la A.C. Calera 1809.
- Un miembro nombrado por la Asociación de Informadores Gráficos de Talavera.
- Un miembro nombrado por el Ayuntamiento de Calera y Chozas.
- Un miembro nombrado por el Ayuntamiento de Calera y Chozas.
- Una personalidad de reconocido prestigio en el campo de las artes, si fuera posible la asistencia.

### **CRITERIO DE ELECCION**

El criterio aplicable por el Jurado tendrá en cuenta tanto la calidad técnica como expresiva, originalidad y oportunidad. Se apreciará, en sentido positivo, aquellas fotografías captadas de forma natural y con cierta espontaneidad.

No se admitirán trabajos que sean resultado de montajes digitales.

### **DECISION**

El jurado hará una primera selección de las fotografías para configurar las 30 fotografías finalistas que formaran la exposición del concurso durante la semana cultural de Calera y Chozas. La semana cultural tendrá lugar en las primeras semanas de septiembre.

Durante los días de exposición el público asistente podrá votar a su fotografía favorita.

También pudiese ocurrir que un mismo autor tuviese varias fotografías finalistas.

Las fotos finalistas estarán expuestas en dependencias municipales de la localidad de Calera y Chozas, los gastos de impresión y organización de la exposición correrán por cuenta del ayuntamiento.

Una vez concluido el plazo de subida de archivos, de las fotos finalistas, en segunda selección (por votación individual de los miembros del jurado), saldrán las fotografías premiadas.



El fallo del jurado se hará público a través de los cauces de comunicación del concurso.

#### **PROPIEDAD**

Los derechos de autor de las fotos finalistas pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Calera 1809 y podrá hacer uso de los mismos para publicaciones anuales sobre el concurso con la firma del autor vinculada al trabajo.

Más información en [www.caleraychozas.com](http://www.caleraychozas.com)

Con el patrocinio de:

